



POSADAS, 06 DIC 2023

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0002355/2023, referente al Programa de la asignatura "Problemática Educativa" de la carrera Profesorado Universitario en Computación; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde el Departamento de Formación Docente y Educación Científica se eleva el Programa de la asignatura "Problemática Educativa" de la carrera Profesorado Universitario en Computación.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 312/23 en el que se sugiere Aprobar el Programa de la asignatura "Problemática Educativa" de la carrera de Profesorado Universitario en Computación (Plan 2015).

QUE, el tema se pone a consideración en la VIIIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 23 de octubre de 2023, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 312/23 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR por el período 2023-2026 el Programa de la asignatura "**PROBLEMÁTICA EDUCATIVA**" de la carrera **Profesorado Universitario en Computación** (Plan 2015), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

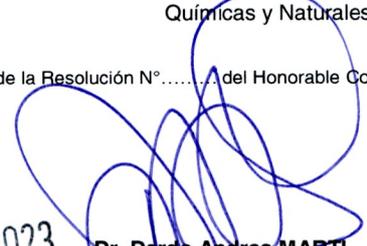
RESOLUCION CD N° 690-23
mle/PCD


Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1° inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

06 DIC 2023


Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
 Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
 ☑ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)
 ☎ +54 0376- 4435099 Int. 146 FAX 44425414-
 "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".



ANEXO RESOLUCION CD Nº 690-23.-

PROGRAMA DE: Problemática Educativa		Período: 2023-2026
CARRERA: Profesorado Universitario en Computación AÑO EN QUE SE DICTA: 2°		
PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación) 2015		CARGA HORARIA: 120 Hs.
PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA: 70% PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA: 30%		
DEPARTAMENTO: Formación Docente y Educación Científica		
PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: Sonia Marcela Szilak		
CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor Adjunto- Dedicación Simple		
EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN	
Sonia Marcela Szilak	Profesor Adjunto- Simple	

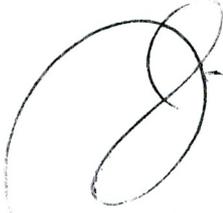
RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual <input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1° <input checked="" type="checkbox"/>		Promocional
Cuatrimestral <input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 2° <input checked="" type="checkbox"/>		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1°.....
2°.....
3°.....


 Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 UNaM


 Dra. SANDRA LILIANA GREÑO
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 UNaM

 Sonia Szilak

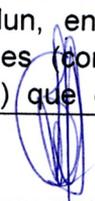


ANEXO RESOLUCION CD Nº 690-23

CRONOGRAMA	Abril-Mayo-Junio 11 semanas	Unidad 1: Teorías y corrientes pedagógicas y curriculares
	Junio-Julio-Agosto- Septiembre 11semanas	Unidad 2: La escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas
	Octubre- Noviembre 8 semanas	Unidad 3: La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares
	Junio- Septiembre-Octubre- Noviembre	Eje transversal: Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las macro y micro políticas educativas

FUNDAMENTACIÓN	<p>Problemática Educativa es una materia que corresponde al segundo año del Profesorado Universitario en Computación y se estructura sobre la base de los contenidos abordados en la asignatura Orientación y Profesión Docente.</p> <p>A partir de su desarrollo se pretende propiciar un análisis crítico de la práctica educativa a partir del reconocimiento de las diferentes perspectivas de análisis del hecho educativo. La selección de los contenidos se organiza en tres unidades.</p> <p>En una primera, se desarrollan las teorías de la educación y curriculares. Se busca que el alumno pueda reconocer los rasgos determinantes de cada una de ellas y contextualizarlas a partir de su anclaje en un determinado tiempo socio-histórico-político, así como sus resignificaciones. Se pretende salir de un análisis esquemático que clasifique y aportar a la comprensión de la educación como totalidad a partir del estudio de casos concretos que permita visualizar su compleja materialización en la realidad.</p> <p>Aquí adquiere central importancia la definición de currículum, entendido como "...la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbre, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa</p>
----------------	---


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENC
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM





ANEXO RESOLUCION CD Nº

690-23

pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía" (De Alba, 1994, p.54). Se pretende salir de esa mirada que lo reduce a lo prescripto y formal, para avanzar sobre las múltiples dimensiones y posibilidades de la práctica educativa "...las escuelas son lugares que representan formas de conocimiento, usos lingüísticos, relaciones sociales y valores que implican selecciones y exclusiones particulares a partir de la cultura general (...) sirven para introducir y legitimar formas particulares de vida social" (Giroux, 1997, p.178)

En la segunda unidad se particulariza en la escuela secundaria, poniendo el foco en la ampliación de la obligatoriedad desde la Ley Federal de Educación, la Ley de Educación Nacional y las medidas actuales. Se avanzará en el análisis de la normativa nacional y provincial enfatizando en los problemas históricos del nivel. Aquí se considera importante darle un lugar al estudio de las nuevas formas organizacionales de la escuela secundaria. Se busca aportar al conocimiento de diferentes formas de transitar el nivel a partir de la lectura de referentes y la investigación de los alumnos.

En la tercera unidad se aborda el estudio de la institución educativa, a partir del reconocimiento de sus componentes y dimensiones. Se pretende aportar a la comprensión de la tarea docente como "praxis" condicionada, reconociendo en la práctica concreta problemáticas de la propia organización que afectan al trabajo docente. Se pretende que los estudiantes puedan reconocer los rasgos que adquiere el trabajo docente en la escuela, propiciando el reconocimiento de los problemas educativos y la reflexión sobre ellos desde un enfoque que advierta su complejidad y favorezca una explicación comprensiva. Esta propuesta está sustentada en la reflexión-acción, e intenta superar los inconvenientes de una formación excesivamente teórica para arribar a una síntesis teórico-práctica que permita a los futuros docentes construir una visión problematizadora y crítica del trabajo docente.

Las tres unidades están atravesadas por la dimensión del estudio de las problemáticas educativas. Se pretende que este eje organice y articule el desarrollo de la asignatura. Se intentará, que ello contribuya a la comprensión de la

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LUZKA GRENÓN
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



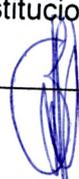
ANEXO RESOLUCION CD Nº 690-23.

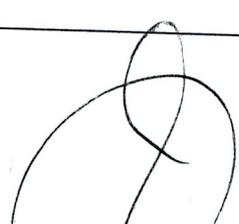
	educación como proceso complejo, histórico y socialmente condicionado, en lugar de hechos aislados y explicaciones causales lineales. Se busca generar espacios de acercamiento a las escuelas que permitan a los estudiantes adquirir herramientas para problematizar la realidad a partir de la identificación de problemáticas
--	---

OBJETIVOS	<p>Las actividades a desarrollar pretenden favorecer la construcción de elementos teóricos e instrumentales que posibiliten:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Analizar las finalidades de la educación, el rol del sujeto de aprendizaje y del docente en la teoría educativas.➤ Reconocer los debates teóricos en torno a la definición de curriculum.➤ Identificar las características de las principales reformas y transformaciones del nivel secundario.➤ Interrogarse acerca de los formatos que adquiere la escuela secundaria y su vinculación con los problemas históricos del nivel.➤ Identificar en experiencias educativas las múltiples implicancias de una transformación de la escuela en términos organizacionales e institucionales en función de las necesidades y requerimientos sociales. <p>Analizar críticamente las problemáticas del sistema educativo y de las instituciones escolares, reflexionando sobre el trabajo docente en un contexto de nuevas demandas sociales, culturales, políticas y económicas</p>
-----------	---

CONTENIDOS MINIMOS	<p>Teoría y corrientes pedagógicas curriculares: Perspectivas no críticas. Perspectivas crítico-reproductivistas. Pedagogía crítica. Lo curricular: enfoques, perspectivas, discusiones de las políticas curriculares.</p> <p>La escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas: Reconfiguraciones y transformaciones recientes en la educación media. Experiencias pedagógicas en la escuela secundarias. Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.</p>
--------------------	---


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM





ANEXO RESOLUCION CD Nº 690-23 .-

	<p>La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico-curriculares: abordaje institucional, socio crítico-educativo. El escenario institucional: espacio cultural, histórico, social y político. Los sentidos sociales de la institución educativa. Poder, escuela y conocimiento. Los sujetos educativos y las relaciones intersubjetivas en el escenario institucional. Organización escolar y culturas institucionales. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma.</p> <p>Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las macro y micro políticas educativas. Eje transversal: la exploración de la escuela secundaria como espacio socio-político-institucional. Problematización como objeto de estudio y conocimiento. El planteamiento de temáticas, profundización y análisis, interrogantes, discusiones, rastreo de fuentes y de los marcos teóricos referenciales.</p>
--	---

MODULOS	<p>Unidad 1: Teorías y corrientes pedagógicas y curriculares</p> <p>Unidad 2: La escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas</p> <p>Unidad 3: La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares</p> <p>Eje transversal. Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las macro y micro políticas educativas</p>
---------	---

	<p>➤ Unidad 1: Teorías y corrientes pedagógicas y curriculares: Perspectivas no críticas. Perspectivas crítico-reproductivistas. Pedagogía crítica. Lo curricular: enfoques, perspectivas, discusiones de las políticas curriculares. Dimensiones del currículum: oculto-nulo-prescripto-real. Niveles de concreción curricular y trabajo docente.</p>
--	---

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

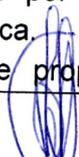


ANEXO RESOLUCION CD Nº 690-23

<p>CONTENIDOS POR UNIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Unidad 2: La escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas: Reconfiguraciones y transformaciones recientes en la educación media. Experiencias pedagógicas en la escuela secundarias. Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.➤ Unidad 3: La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares: abordaje institucional, socio crítico-educativo. El escenario institucional: espacio cultural, histórico, social y político. Los sentidos sociales de la institución educativa. Poder, escuela y conocimiento. Los sujetos educativos y las relaciones intersubjetivas en el escenario institucional. Organización escolar y culturas institucionales. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma.➤ Eje transversal. Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las macro y micro políticas educativas: la exploración de la escuela secundaria como espacio socio-político-institucional. Problematización como objeto de estudio y conocimiento. El planteamiento de temáticas, profundización y análisis, interrogantes, discusiones, rastreo de fuentes y de los marcos teóricos referenciales.
------------------------------	---

	<p>Las clases tendrán una modalidad teórico-práctico y se desarrollarán con diferentes propuestas de trabajo según la temática a tratar.</p> <p>Las actividades previstas implican la lectura semanal de la bibliografía obligatoria por parte de los estudiantes.</p> <p>Se prevé la realización de análisis de legislación, de información estadística, interpretación conceptual y articulación entre diversos tipos de información. Al mismo tiempo se trabajarán con casos que evidencien la situación de las instituciones educativas y las estrategias desarrolladas por sus actores en función del contexto donde se ubica.</p> <p>A la vez se propondrá el desarrollo de trabajos de</p>
--	---


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM



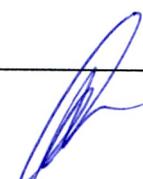


ANEXO RESOLUCION CD Nº 690-23

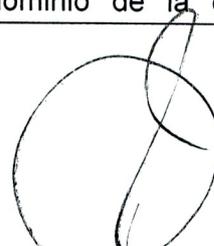
<p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>	<p>investigación que permitan a los estudiantes adquirir herramientas de búsqueda y análisis a partir de la articulación entre la teoría y la práctica.</p> <p>Se pretende que los estudiantes adquieran herramientas de análisis que les permitan tomar posición frente a la realidad educativa actual, reconociendo que la misma es resultado de condicionamientos socio-históricos-políticos.</p> <p>Se promoverán actividades de exposición de lecturas que favorecerá en los estudiantes la adquisición de estrategias didácticas centrales para el desarrollo profesional docente.</p> <p>Se propone a lo largo de las diferentes unidades desarrollar trabajos prácticos que permitan profundizar las categorías teóricas abordadas, estableciendo vínculos con las problemáticas educativas.</p>
-----------------------------------	--

<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>Los alumnos serán evaluados en proceso a partir de sus progresos en la apropiación de los conocimientos. Se pretende que los estudiantes, analicen y reflexionen sobre situaciones actuales y pasadas integrando los contenidos de enseñanza.</p> <p>Se busca que produzcan discursos acordes con la diversidad de situaciones comunicativas crítica y sólidamente fundamentados. Para ello se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo grupales domiciliarios.- Análisis de casos- Exposiciones orales- Trabajo práctico integrador de problematización e indagación sobre las políticas educativas en las prácticas escolares. <p><u>Son criterios de evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Dominio de contenidos conceptuales.- Producción escrita y expresión oral- Participación activa en las instancias de reflexión- Entrega de actividades en los tiempos estipulados.- Participación activa en las instancias de reflexión.
------------------------------	--

Mediante el proceso de evaluación se busca que los estudiantes den cuenta del dominio de la estructura


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LINERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
UNaM





ANEXO RESOLUCION CD N° 690-23

REGLAMENTO DE
CÁTEDRA

conceptual trabajada y de las herramientas de análisis desarrollados en las clases.

De la aprobación:

- Condición de regular: se requiere tener el 60% de asistencia a clase, haber aprobado los trabajos prácticos y presentar un avance del trabajo integrador "problematización e indagación sobre las políticas educativas en las prácticas escolares", según régimen de calificación vigente.
- Promoción sin examen final: se requiere tener el 80% de asistencia a clase, haber aprobado los tres trabajos prácticos y la defensa en coloquio del trabajo integrador "problematización e indagación sobre las políticas educativas en las prácticas escolares", según régimen de calificación vigente.

De la presentación de trabajos prácticos:

Se propone el desarrollo de tres trabajos prácticos, que constarán de entregas escritas y presentaciones orales en plenarios:

Trabajo N° 1: "Análisis de documentos curriculares", a desarrollarse en la primera unidad, donde los alumnos analizan documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales para el nivel secundario en el área de computación/informática y robótica. Estos contenidos permitirán poner en juego las categorías de currículum y educación trabajadas en esta unidad.

Trabajo N° 2: "La escuela secundaria obligatoria. Alternativas pedagógico-organizativas", a desarrollarse en la segunda unidad, donde en grupos, deberán realizar un trabajo de indagación sobre diferentes formatos que adquiere la escuela secundaria (EFA, Escuela de Robótica EPJA, Bachilleratos Populares, Escuelas Secundarias Preuniversitarias, otras).

Trabajo Integrador: "Problematización e indagación sobre las políticas educativas en las prácticas escolares": se plantea como transversal en el desarrollo de la asignatura, lo que significa que se estará trabajando con el mismo en diferentes momentos del ciclo lectivo. Pretende que los

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LUCIANA GIL
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 690-23

estudiantes, en forma individual, puedan seleccionar una problemática educativa y a partir de ella construyan el diseño epistemológico de un proyecto de investigación. Esta actividad, favorecerá el desarrollo de habilidades de búsqueda, análisis e indagación sobre la realidad. Tendrá entregas parciales, donde los alumnos irán avanzando en la definición del tema, construcción de la situación problemática, delimitación de objetivos, búsqueda de antecedentes y presentación de categorías conceptuales. Se pretende que las entregas escritas se acompañen de instancias de exposiciones orales parciales que favorezcan el debate crítico entre pares a través de la modalidad taller. Con este trabajo se propone el cierre de la materia a partir de un coloquio donde los alumnos puedan presentar su trabajo de problematización e indagación.

De las instancias de recuperación: Los estudiantes tendrán durante el desarrollo de la cátedra, una instancia de recuperación para cada trabajo práctico. La revisión del trabajo deberá ser entregado en un tiempo máximo de 15 días corridos, luego de la entrega de la corrección de la primer instancia.

De la presentación a examen como Regular: se requiere presentar con 20 días de anticipación el trabajo integrador "problematización e indagación sobre las políticas educativas en las prácticas escolares". Posterior a su aprobación, deberá aprobar el examen final oral de defensa del trabajo integrador, según régimen de calificación vigente.

De la presentación a examen como Libre: se requiere presentar con 30 días de anticipación los tres trabajos de la asignatura. Posterior a su aprobación deberá realizar la defensa oral de los contenidos del programa de la asignatura según régimen de calificación vigente.

Unidad 1: Teorías y corrientes pedagógico curriculares

- Apple, M. (1997). *Educación y poder*. Paidós.
- Da Silva, T. (1995). *La economía política del currículo*

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENC.
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº

690-23

BIBLIOGRAFÍA
OBLIGATORIA

oculto. En *Escuela, Conocimiento y Currículo*. Miño y Dávila Editores.
-De Alba, A. (1994). *Currículum, crisis, mito y perspectiva*. Miño y Dávila.
-Durkheim, E. (1991). La educación, su naturaleza y su papel. En Natorp (Comp.) *Teorías de la educación y sociedad*. Centro Editorial de América Latina.
-Freire, P. (2004). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI.
-Sacristan, G (1986). *La pedagogía por objetivos. Obsesión por la eficiencia*. Ediciones Morata.
-Saviani, D. (1983). Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina. En *Revista Argentina de Educación*, (2).
-Zoppi, A. M. (2007). *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del currículum*. Miño y Dávila.

Unidad 2: La escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas

-De Haro, G., Jaume, F., Bárbara, I., Franco, M. y Rodríguez, J. (2013). *Las políticas educativas para el nivel medio en Misiones volumen III (2000-2006)*. Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones.
-Ezcurra, A.M. (1998). *¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente*. Lugar Editorial.
-Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencia de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". En *Educação & Sociedade, Campinas*, v.32, (115),339-256.
-Feldfeber, M. (2020). La restauración conservadora en Argentina: políticas educativas y cambio cultural durante el gobierno de Macri (2015-2019). En *Revista Temas Em Educação*, v. 9 (3), 135-149
-Szilak, S. (2023). Plan de mejora institucional. Resignificaciones y recontextualizaciones en las prácticas institucionales. En Aguilera, M. E. y Misuraca, M. R. (comp.) *La terminalidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras: políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno, Provincia de Buenos Aires, 2001-2019*. Acercándonos Editorial.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA ELIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM





ANEXO RESOLUCION CD Nº 690-23.

	<p>-Terigi, F. (2011). Ante la propuesta de "nuevos formatos": elucidación conceptual. En <i>Didáctica y Prácticas Docentes, Quehacer educativo</i>.</p> <p>Unidad 3: La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares</p> <p>-Alfiz. I. (1997). <i>El proyecto educativo Institucional. Propuestas para un diseño colectivo</i>. Aique.</p> <p>-Baquero, R. Diker, G. y Frigerio, G. (2007). <i>Las formas de lo escolar</i>. Del Estante Editorial.</p> <p>-Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992): <i>Las instituciones educativas. Cara y ceca</i>. Troquel.</p> <p>-Kaminski (1990). <i>Instituciones III y propuestas en Dispositivos Institucionales, democracia y autoritarismos en los problemas institucionales</i>, Editorial Lugar.</p> <p>-Santos Guerra, M. A. (1997). <i>La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas</i>. Ediciones Aljibe.</p> <p>-Martínez Bonafé, J. (1998). <i>Trabajar en la escuela</i>. Miño y Dávila.</p> <p>Eje transversal: Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las macro y micro políticas educativas</p> <p>-Zoppi, A. M. (2022). Investigación educativa y pedagogía: un desafío político epistemológico. En <i>Encuentro Educativo</i>, V. 3 (2).</p> <p>-Materiales de la Unidad 1, 2 y 3</p>
--	---

	<p>-Althusser, I. (2008). <i>Ideología y aparatos ideológicos de Estado</i>. Nueva Visión</p> <p>- Bona, L. (2019). ¿Neoliberalismo hegemónico? Apuntes sobre el Estado, el bloque de poder y la economía política en la Argentina reciente (2016-2018). En <i>Pilquen</i>, sección Ciencias Sociales, Vol. 22, (1), pp. 39-54</p> <p>-Borsotti, C. (2009). <i>Temas de metodología de la Investigación</i>. Miño y Dávila Editores.</p> <p>-Bourdieu, P. (1977). <i>Reproducción cultural y reproducción</i></p>
--	---


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRÉNC
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM





ANEXO RESOLUCION CD Nº 690-23.-

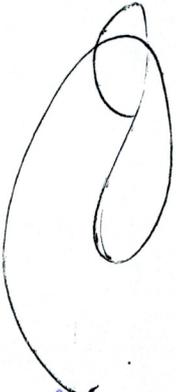
BIBLIOGRAFÍA
COMPLEMENTARIA

- social.
- Cantero, G. (2010). Sostener proyectos institucionales en escuelas patas arriba. En *Revista Novedades Educativas*, año 21 (228/229).
 - Cantero, G. y Celman, S. (2001). *Gestión escolar en condiciones adversas: una mirada que reclama e interpela*. Editorial Santillana.
 - Contreras, J. (1991). El currículo como formación. En *Cuadernos de Pedagogía* (194).
 - Da Silva, T. (2001). *Espacio de Identidad*. Octaedro.
 - Dewey, J. (1964). *Experiencias y educación*. Editorial Losada.
 - Donaire, R. (2012). *Los docentes en el siglo XXI*. Siglo XXI Editores.
 - Divinsky, P. (2019). Una estrategia educativa con mirada hacia el contexto: la Escuela de Familia Agrícola (EFA). En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, v. XLIX, (1), Enero-Junio, 209-240
 - Freire, P. (1993). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo veintiuno editores.
 - Freire, P. (2004). *Pedagogía de la Autonomía*. Paz e terra
 - Giroux, H. (1997). *Cultural Studies and Education: Towards a Performative Practic*. Routledge
 - Gluz, N. (2021). *La retracción del derecho a la educación en el marco de las restauraciones conservadoras: una mirada nuestroamericana*. CLACSO.
 - Gluz, N. (2009). De la autonomía como libertad negativa a la construcción de proyectos colectivos: la escolarización en los movimientos sociales. En Feldfeber, M. (comp.): *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones*. Aique -FFyL.
 - Misuraca, M. R, Szilak, S. Barrera, K. (2018). Desafiar la exclusión escolar a partir de las formas pedagógico-organizativas. El caso de una escuela secundaria dependiente de UUNN. En *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, (28), 279-303
 - Rodríguez, M. y Ramírez Bárbaro, M. (2018). Programas de educación digital en la provincia de Misiones. En *Hipertextos*, v. 6, (10), Julio/Diciembre. Disponible: <https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos>
 - Siede, I. (2006). *Iguales y diferentes en la vida y en la*



ANEXO RESOLUCION CD N° 690-23.

	escuela. En Martinis, P. y Redondo, P. (Comps.) <i>Igualdad y educación. Escritura entre (dos) orillas.</i> Editorial Del Estante. -Silvero, C., y Escalada A. (2019) Escuela de Robótica de Misiones: un modelo de educación disruptiva. Santillana
--	---

 Sonia Szilak.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM